

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

4 de noviembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- En respeto a los puntuales o los más puntuales y dado el número de los presentes, quisiera dar inicio a esta reunión ordinaria.

Como primer punto del orden del día le solicitaría a la diputada, en ausencia ahorita del Secretario, si nos pudiera leer la asistencia de los integrantes de la Comisión a efecto de verificar si hay quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Lectura del orden del día. Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si están de acuerdo con el orden propuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, leer la lista de asistencia, diputada, quiénes están y si hay quórum.

LA C. SECRETARIA.- En fundamento en el artículo 19 fracción III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial el 30 de diciembre del 2003, se encuentra el diputado Presidente de esta Comisión de Protección Civil, diputado Guillermo

Huerta Ling; el diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, como integrante; el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, integrante; Beatriz Rojas Martínez, integrante.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si están de acuerdo con el orden propuesto. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más, si habrá quórum o no.

LA C. SECRETARIA.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación le pediría a la diputada si nos pudiera leer el orden del día propuesto a efecto de que lo conozcan los diputados y si están de acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida a la diputada Edith, que a pesar ahí de su pierna está asistiendo aquí con nosotros.

Acaba de darle lectura la diputada Rojas al orden del día, diputada Ruiz, para efecto de que lo conozcan y en todo caso que estuvieran de acuerdo, para efecto y consideración si pudiéramos volver a darle lectura para que la conozca la diputada Ruiz, que se está incorporando a la reunión.

LA C. SECRETARIA.- El orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo? Quienes estén de acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si están de acuerdo con el orden propuesto. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Como tercer punto del orden del día, se pone a consideración el acta de la sesión anterior. Solicitaría a la diputada Rojas pregunte a los diputados en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta, toda vez que ésta fue entregada con anterioridad a cada uno de los diputados o si desean que se lleve a cabo la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Preguntaría a los diputados si quisieran hacer algún comentario respecto de la versión, está abierta la mesa, algún comentario.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Como cuarto y último punto del orden del día se encuentran los asuntos generales. Me gustaría compartir algunos temas e inscribirlos en este punto de asuntos generales, a consideración de los presentes, acabo de discutirlos y si hubiera alguno adicional que quisieran incorporarlo, me gustaría oír sus comentarios, y si me lo permiten, lo tienen ahí todos los diputados los asuntos generales, me gustaría leerlos para efectos de que los conozcan.

Los puntos que quiero incluir en asuntos generales es: Uno, derivado del punto de acuerdo que expuso y presentó el diputado Leonel Luna, Vicepresidente de la

Comisión, pongo a consideración y a discutir la comparecencia del doctor Moreno Brizuela, a efecto de que nos sea presentado el Atlas de riesgo, la idea es pedir que la presentación de este Atlas se haga en el seno de esta Comisión de Protección Civil, haciendo la extensiva la invitación a los diputados que quisiera verlo y, en su caso, también correrle la invitación a los jefes delegacionales para que se conociera un instrumento tan importante que prácticamente es el que orienta y determina las acciones, los programas, los recursos en materia de protección civil. Atlas de riesgo que, como muchos de ustedes saben, hasta el momento no se tiene conocimiento, no se ha socializado con ninguna autoridad del Distrito Federal.

El Atlas de riesgo es un sistema de información geográfica que permite identificar los tipos diferentes de riesgos a los que están expuestos los ciudadanos, los servicios vitales, los sistemas estratégicos, los bienes en general.

Según el artículo 3 de la ley, cada delegación debe elaborar y actualizar su propio Atlas con los criterios y las técnicas que determine la Secretaría. El conjunto de Atlas de riesgo delegacionales integra el Atlas del Distrito Federal, que es el que queremos conocer. El Atlas tiene que ser la guía de actuación del Consejo de Protección Civil del Distrito Federal.

Como segundo punto de este asuntos generales que quisiera yo inscribir y ponerlo a consideración de todos ustedes es reunión posterior o como un comunicado, lo que decida en esta Comisión, es fijar la fecha para que el Secretario de Protección Civil presente en sesión, para que el Secretario fije la fecha para que sea el conducto y le pida al Jefe de Gobierno que fije una fecha para que sesione el Consejo de Protección Civil. Como muchos de ustedes saben no ha sesionado ya en varios meses. Aún así también hay que nombrar a dos diputados integrantes de esta Comisión para que se integren al Consejo de Protección Civil, además del Presidente que recae en su servidor como parte integrante de este Consejo de Protección Civil.

El otro elemento que pongo a consideración es que en la sesión del Consejo de Protección Civil podamos nosotros discutir dado el interés que se ha manifestado en varios integrantes, en varios diputados, el tema presupuestal, ver cómo está.

Lo que quiero integrar es: uno, no conocemos el Programa de Protección Civil de 2010, conocerlo y creo que el mejor espacio para que nos lo sea presentado, insisto, sea el Consejo de Protección Civil.

Primer punto, uno, fijar la fecha en que en comparecencia el Secretario de Protección Civil nos presente el Atlas de Riesgo.

Dos, fijar la fecha para que sesione el Consejo de Protección Civil; integrar a los dos diputados que deben de estar en dicho Consejo, además del Presidente de la Comisión, y como propuesta de esta Comisión, que pongo a consideración, es que uno de los puntos a tratar dentro de la sesión del Consejo de Protección Civil es el tema presupuestal, exactamente ver en el Programa de Protección Civil que quiero que se nos sea presentado por parte del Jefe de Gobierno y del Secretario de Protección Civil, el Programa de Protección Civil de 2010 y conocer las actividades, las acciones que se van a llevar a cabo durante el año que viene, podremos nosotros determinar los recursos que serían solicitados para cada una de las Delegaciones y también por la Secretaría de Protección Civil.

Dentro de este rubro de recursos, también tratar el tema de la creación de los fondos. Como ustedes saben en las últimas sesiones y dados los distintos eventos que se han dado tanto en Alvaro Obregón como ahora e Gustavo A. Madero, han salido varias iniciativas.

Le damos la bienvenida al diputado Leonel. Gracias Leonel. Es importante que estés con nosotros.

Para efectos del trabajo, diputado Luna, es el orden del día, el cual lo hemos aprobado, y estoy poniendo a consideración de los presentes algunos temas en asuntos generales derivados del punto de acuerdo que se presentó en días pasados para llevar a cabo una comparecencia del Secretario de Protección Civil para conocer el Atlas de Riesgo.

Como lo había mencionado antes, sin duda el Atlas de Riesgo es el instrumento fundamental que orienta las secciones, los recursos, las actividades a seguir en los siguientes años.

El Atlas de Riesgo nadie lo conoce y es indispensable que se nos sea presentado a los legisladores, a los jefes delegacionales. Entonces en los puntos que estoy presentando es fijar fecha de comparecencia del Secretario de Protección Civil de

acuerdo al punto que usted presentó, para que nos sea presentado el Atlas de Riesgo; extenderle la invitación a otros diputados que no integren la Comisión de Protección Civil; extenderle la invitación a los Jefes Delegacionales a dicha presentación.

Como segundo punto estoy sugiriendo que el Secretario de Protección Civil sea el conducto para que el Jefe de Gobierno fije en definitiva una fecha próxima para que sesione el Consejo de Protección Civil, a efecto de los siguientes temas:

Primero.- Integrar a los dos diputados que de acuerdo a la Ley deben de ser integrados al Consejo de Protección Civil, además del Presidente.

Segundo.- Conocer el Programa de Protección Civil del 2010, y con estos elementos, con el Atlas de Riesgo que lo conoceríamos antes, con el Programa de Protección Civil, con la presencia ya en el seno del Consejo de Protección Civil, podríamos abordar los temas económicos que serían:

Uno. El tema presupuestal, porque han salido varias iniciativas de pedir más recursos y eso, pero conocer en toda la dimensión y en los siguientes días con gusto de los trabajos que venimos haciendo, podríamos presentarle un poco la evolución que han tenido los presupuestos, los distintos rubros de la Secretaría de Protección de Civil, además de algunos otros organismos que están ahí también en eso, que tienen facultades y seguramente también ejercicios de recursos para materia de protección civil.

Es conocer el presupuesto, conocer cuál es la propuesta para el siguiente año con base al Atlas, repito, y al programa de protección civil del 2010.

En el otro tema que es el económico, definir en definitiva la creación de los fondos que sean necesarios; o fondear el fondo de protección económica que está ahí que sería digamos porque ya está constituido legalmente, constituir los fideicomisos que sean indispensables para un fideicomiso, un fondo de protección civil de la ciudad o los que sean necesarios, pero la razón por la cual quiero poner, pongo a consideración estos puntos generales para que lo discutamos y en todo caso lo presentemos así, es de una manera ordenar y orientar los trabajos de esta Comisión para poder atender y mejorar las condiciones de mitigación para el siguiente año. Yo creo que es lo que debemos de atender.

Entonces con base a lo que acabo de exponer, que lo tienen ustedes ahí, me gustaría abrir la mesa para comentarios de cada uno de ustedes.

Gracias.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Primeramente ofrecer una disculpa, pero de pronto en esta ciudad no se sabe y había un tráfico terrible, vengo del poniente y es muy complicado.

Coincidimos, en lo personal me parece que el método es el acertado, efectivamente es muy importante el conocer el Atlas de Riesgo, es una herramienta fundamental de diagnóstico, es una herramienta fundamental en la toma de decisiones, es muy importante el conocerlo y yo creo que partiendo de ahí podemos definir no solamente el asunto presupuestal, sino también la vinculación entre el Atlas de Riesgo Central o el Atlas de Riesgo de la Ciudad y los demás Atlas de Riesgo que existen en los diferentes gobiernos delegacionales, en las diferentes demarcaciones.

Me parece que es importante el que generemos esta reunión lo más pronto posible, dado que estamos en vísperas de discutir justamente el presupuesto para el próximo ejercicio.

Me parece que es urgente también porque hemos comentado que una propuesta del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática es también el poder y creo que coincidimos con los diferentes grupos parlamentarios y es poder también alimentar construir este Fondo de Protección Civil con recursos generales.

Me parece que es importante también además de lo que usted ha comentado muy acertadamente en el sentido de la revisión del Atlas del Riesgo en el sentido de conocer el Sistema de Protección Civil de la ciudad, en el sentido de definir también el presupuesto que se contemplará para estos esquemas que hemos comentado.

Creo que también valdría la pena el poder tener una reunión con los Jefes Delegacionales de las demarcaciones que concentran los mayores factores de riesgo, y me refiero principalmente a Alvaro Obregón, a Cuajimalpa, a Magdalena

Contreras, a Iztapalapa, a Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, fundamentalmente. Creo que sería un ejercicio que en mucho contribuiría para tener una mayor precisión en la definición de cómo debe operar este fondo o este fideicomiso, y sobre todo para que también podamos tener por parte de los Jefes Delegacionales una evaluación del mismo Atlas de Riesgo. En este momento no lo conocemos pero creo que valdría la pena el que con la experiencia, con el conocimiento del territorio que tienen los Jefes Delegacionales también evaluáramos en este ejercicio el Atlas de Riesgo y por supuesto pudiéramos generar la propuesta para el Fondo de Protección Civil y para las actividades que fundamentalmente debe de tener el Sistema de Protección Civil en la ciudad.

Es todo.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Yo creo que ahorita sí es prioridad ver el problema de Gustavo A. Madero, sobre todo en Cuauhtémoc.

Es importante que tengamos la reunión con los diferentes Jefes Delegacionales, pero ahorita hay una prioridad que es Gustavo A. Madero.

Necesitamos sí reunirnos con el ingeniero Víctor Hugo Lobo, porque hay 30 viviendas, hoy que ustedes estuvieron en su recorrido, en el cual yo no pude asistir, que están en las faldas del cerro, pero además que son viviendas que ya están escrituradas y son 30, que como protección civil no solamente tenemos que esperar a ver lo del presupuesto, que tendríamos esta Comisión que organizarnos para buscar por ejemplo con el Instituto de Vivienda ver que a esa gente le puedan proporcionar un departamento, pero si hablamos de que ya son casas que están escrituradas, es buscar que les den el departamento sin que les digan “pues vas a tener que pagar tus mensualidades”, porque entonces ellos no quieren salir; y garantizar que ya nadie se quede posteriormente a vivir porque entonces no acabamos con el problema que hay.

Hay cuestiones inmediatas que tenemos que realizar.

Pregunto: ¿En ese aspecto cómo podríamos avanzar de manera inmediata?

Si bien ya se va a apoyar con 2 días de dieta de todos los diputados locales, bueno, no es suficiente. Pues sería que organicemos una visita a los puntos donde está la problemática, y sí, me gustaría que viéramos qué es prioridad y que esta Comisión como Protección Civil y con lo sucedido podamos ver qué

podemos resolver de manera inmediata conjuntamente con las demás instituciones correspondientes.

Sabemos que se tiene que hacer un estudio, que realmente tienen que actualizar, ver que coincida el Atlas de Riesgo de Gobierno del Distrito Federal con el real de la delegación, que también tendríamos que ver, y sobre eso estudiar qué recurso, qué le compete a Protección Civil de estos recursos y qué tenemos que ver en cuestión de obra, que es muy importante.

Pero sí me gustaría que viéramos cómo podemos resolver de manera inmediata dentro de esta Comisión, si nos damos la oportunidad de hacer una visita y ver de manera inmediata qué podemos hacer.

Ahorita la situación sí está muy difícil como están viviendo, ya se instalaron comedores porque la gente ya no tiene estufas, nada. Pero entonces sí nosotros ver como Comisión qué podemos resolver de manera inmediata.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Buenas tardes.

Comentarles que estaría bien que conociéramos el Atlas de Riesgo, yo ya lo conozco, yo ya fui a la Secretaría de Protección Civil para que me lo presentaran y pues algo relevante es que la mina que se abrió en Alvaro Obregón no estaba en el Atlas de Riesgo. Entonces no podemos decir que el Atlas de Riesgo es cien por ciento seguro o confiable porque no estaba esa mina; y así como esa mina pueden existir miles, y no vamos a tener a ciencia cierta conocer dónde están las minas, dónde va a llover más que otras veces.

Entonces, sería bueno ver el Atlas de Riesgo, también poner una fecha a la comparecencia del Secretario de Protección Civil porque también se me hace muy malo que no hayan pedido el mismo Jefe de Gobierno el Plan DNIII, porque aquí no es de si lo politizamos o si no lo politizamos, sino que la gente está sufriendo en Cuauhtépec y no es posible que nada más tengamos a los trabajadores de la misma delegación, que fungen como secretarías, como otra cosa, lavando calles, avenidas y, esto también tenemos que decirlo, que no se da abasto la delegación solamente sino que necesitábamos el apoyo del Gobierno Federal, y también hay que comentárselo al señor Jefe de Gobierno y al Secretario de Protección Civil, que esto no es con tintes partidistas, sino que todos vamos y hacemos recorridos y la necesidad es mucha en esa zona.

Entonces, si vamos a empezar a reunirnos, si vamos a pedir una reunión con Víctor Hugo Lobo, también decirles que esto es de todos.

Qué bueno por el Consejo de Protección Civil, señor Presidente, que a mí me gustaría también participar en el Consejo de Protección Civil, ver si puedo ser tomado en cuenta y ver el Programa de Protección Civil 2010, pero también es muy necesario ver que tienen apenas 100 millones de pesos como presupuesto la Secretaría de Protección Civil y también no se dan abasto, les dan reducción más reducción más reducción y queremos nosotros que hagan milagros, y no puede la Secretaría de Protección Civil hacer mucho con 400 empleados, con 33 camionetas, qué van a hacer, no tienen ni siquiera con qué moverse bien.

Entonces, hay que ver también por parte de esta Comisión cómo les vamos a ayudar, porque no nada más es exigirle a Moreno Brizuela sin que le demos las herramientas necesarias.

Lo de los fondos, siempre andamos creando, los diputados crean fondos, fondos y fondos, y al fin y al cabo no sabemos ni dónde queda o si verdaderamente se invierte ese dinero en los lugares donde es necesario. Ahorita vemos que no han tenido creo fondos para tapar el hoyo, o si es que ya lo taparon en Alvaro Obregón y dónde queda ese dinero.

También hay que ver que no nada más es hacer fondos, si no si los vamos a utilizar pero que sea verdaderamente para las necesidades, porque ya saben que los fondos no son fiscalizables.

Otra cosa que también me comentaron allá en la Secretaría de Protección Civil, que si nosotros damos a conocer el Atlas de Riesgo se vendría esto a un caos, por qué, porque entonces si nosotros decimos que en la Colonia Norte, no recuerdo, de ahí de Alvaro Obregón, pasan 23 minas, pues quién va a querer vivir ahí o quién va a querer comprar una vivienda donde por debajo de sus casas pasan o están 23 minas, entonces también ahí tenemos que tener nosotros mucho cuidado con el Atlas de Riesgo porque si no las inmobiliarias, los bienes raíces quedarían acabadas en esas zonas y es más haríamos una gran alarma sobre los ciudadanos que viven en todos estos lugares, porque día a día presentamos grietas, día a día se nos presenta una nueva mina o el rey Tláloc nos da más lluvia, esto nunca va a acabar y tenemos que invertir más en

protección civil y no nada más decir que vamos a ir a hacer recorridos, está bien, diputada Beatriz, que vayamos a recorrer, pero que verdaderamente todos le entremos.

Ya aportamos, con la renuencia de algunos, hasta de mi partido, de aportar dos días de sueldo, yo digo qué nos quita apoyar a los que menos tienen. Entonces nos vamos a estar sumando, por mi parte, por el bienestar de la ciudadanía y a lo que usted me diga, señor Presidente de esta Comisión.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.- Buenas noches. Yo nada más quiero hacer un pequeño comentario. De que aquí no nada más el trabajo es de las autoridades y de nosotros, hay que hacer también conscientes a los ciudadanos de que también el problema es también de ellos, porque tiran la basura, se tapan las coladeras, no siempre está la maquinaria para desazolver coladeras, las delegaciones prestan los permisos para que las constructoras hagan sus proyectos de vivienda, pero no tienen en ciencia cierta el conocimiento de realmente cómo está el suelo, construyen, venden y después se vienen a dar cuenta de que el suelo está mal. Es por eso que a raíz de eso mucha gente viene a darse cuenta que luego las viviendas están construidas en terrenos irregulares, ahí también tiene que ver mucho la delegación y Protección Civil. Nada más sí hay que hacerles hincapié a eso, que no permitan la construcción de vivienda donde el terreno no sea factible para la misma y a los ciudadanos hacerlos conscientes.

Por mi parte cuentan con todo mi apoyo, igual a todos los recorridos y trabajo que se tenga que hacer me sumo a ellos.

Gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Gracias, Presidente. Yo nada más quisiera que retomáramos los puntos que ya se plantearon en la mesa para que pudiéramos votar e hiciéramos esto un poco más ágil, si no tienen inconveniente. Primero, tengo entendido es, como se planteó aquí, la comparecencia del Secretario de Protección Civil ponerle fecha; el segundo ver quiénes integrarían esta comisión, además del diputado Presidente, el Consejo de Protección Civil, y yo agregaría un Consejo más que también por ley urge

constituir en materia de protección civil que es el de los Bomberos que están un poco preocupados porque no está funcionando, donde también tienen que estar tres diputados integrantes de esta Comisión ahí mismo; amén de lo del Consejo, los temas que ahí se tienen que es el fondo, el fideicomiso que se planteó en el Pleno, la visita que está señalando la diputada, que me parece urgente atender, sin tintes políticos ni partidistas, sino como Comisión de Protección Civil entrarle todos al tema y ver la necesidad del hambre y un techo no pueden esperar y no pueden esperar a que tomemos nosotros una decisión nosotros, yo creo que hay que actuar de lleno.

Retomar el tema de mi compañero Cristian, de lo del fondo y de mayor presupuesto que también es urgente, o sea establecer un presupuesto suficiente para la Secretaría de Protección Civil, el que tiene ahora es escaso, infuncional, no le da abasto a la Secretaría, obviamente, pero también revisar con detalle lo que ya se planteó y que creo que coincidimos muchos de los que estamos aquí integrantes de la Comisión de Protección Civil, la urgente necesidad de tener un fondo para la atención de las emergencias en materia de protección civil, constituido a través de un fideicomiso y hay que buscarle las reglas que consideremos necesarias, los recursos que se puedan utilizar, ya sea una parte de recursos federales, una parte que sí tenga esta responsabilidad el Gobierno del Distrito Federal de aportar una suma importante de dinero.

Yo hablaba por ahí de remanentes en el presupuesto de este año de cerca de 2 mil millones de pesos, que habría que buscar y rascarle por ahí cuánto podemos meterle a este fondo, además de lo que se proponga en este nuevo presupuesto.

Y lo que planteamos también con el diputado Luna, de ver la posibilidad de que algunas empresas incluso privadas le entren a este fondo. No sé, yo creo que esos serían los temas para no salirnos, si no tiene inconveniente el Presidente, que los pudiéramos ir votando y aterrizando.

Gracias.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Solamente para proponer método. El Atlas de riesgo es una herramienta que hay que revisar, contempla aspectos, yo no conozco el Atlas de riesgo de la Ciudad, no en su totalidad, conozco una parte nada más, estuve en la construcción del mismo, pero no lo

conozco en forma detallada porque se actualiza de manera permanente, tengo un conocimiento muy general.

Es una herramienta que debe analizarse con mucha previsión. Yo diría que primero revisáramos el Atlas de Riesgo, posteriormente tuviéramos una reunión o comparecencia con el Secretario de Protección Civil solamente ya para definiciones con mucha puntualidad y fuéramos ya generando el esquema con la información del Atlas de Riesgo y lo que usted comenta del Sistema de Protección Civil, el esquema para ir procesando la construcción del Fideicomiso o la construcción del Fondo de Protección Civil. Es un tema complejo porque cada zona es diferente a la otra, cada demarcación tiene factores absolutamente diferentes. Hay que revisar inclusive los recursos presupuestales de las diferentes dependencias.

Yo comentaba en alguna reunión que de pronto encontramos recursos asignados a los gobiernos delegacionales para atender o para mitigar algunos riesgos, pero también encontramos recursos en la misma Secretaría de Protección Civil que están destinados para lo mismo; hay recursos en la Secretaría de Obras que también se destinan, entonces yo creo que tenemos que darle orden a la cuestión presupuestal y la herramienta fundamental es el Atlas y la propuesta en cuanto al Sistema de Protección Civil que tenga la propia Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Un poco para y tomando en cuenta el método propuesto por el diputado Luna, quisiera hacer la siguiente reflexión y les digo tomando en cuenta las participaciones de cada uno de ustedes y definir una agenda de trabajo que prácticamente sería a mediano plazo.

Sin duda el Atlas de Riesgo lo tenemos que conocer, ya unos los conocen y otros no, pero hay dudas. ¿De qué nos sirve conocer en el objetivo final exclusivamente a los integrantes de la Comisión el Atlas de Riesgo? Sí nos sirve mucho, lo conocemos, vamos a verlo. La opinión sería buena presentación o no. Cuando quienes deben de alimentar ese sistema que son los Jefes Delegacionales ahora nuevos Jefes Delegacionales, van a decir, o sea no saben si efectivamente lo que esté ahí es lo que es. Es la primera reflexión.

Segundo, de acuerdo a la ley el órgano superior en materia de protección civil es el Consejo de Protección Civil. Ahí mismo es donde se tiene que ir actualizando

el Atlas de Riesgo. Hago estas reflexiones para hacer la siguiente propuesta y tomando en cuenta. Sin duda hay la emergencia inmediata o el riesgo de seis Delegaciones que ya enunció el diputado Luna; hay una emergencia inmediata que hay que atender ya, que es Gustavo A. Madero.

Tenemos que saber el estado que guarda las Unidades de Protección Civil, los recursos que tienen, los elementos que tienen para poderlo atender. Insisto, Unidades de Protección Civil Delegacionales de Delegados que van llegando, que van tomando posesión del cargo, de la administración, donde se están terminando los recursos o el presupuesto que les dejaron la administración saliente, no tienen nada.

Cuatro, el tema de la participación ciudadana que también tiene un asiento en el Consejo de Protección Civil. Entonces y para efectos también de la propuesta que hace el diputado Eguren de votar nuestra agenda de trabajo de los siguientes días, sería: asistir a una reunión con el Secretario de Protección Civil, si nos sirve ahí conocer el Atlas de Riesgo nosotros como lo pide el diputado Luna, solicitarle, quiero insistir en este tema, inmediatamente al convocatoria al Consejo de Protección Civil donde van a estar los 16 Delegados, donde efectivamente se tiene que hacer ahí otra vez la presentación del Atlas de Riesgo, donde van a tener conocimiento en plenitud los 16 Delegados y van a poder ellos tomar alguna consideración. Ahí mismo en ese Consejo pedirlo, solicitarle, que eso lo tendría que orientar el Secretario de Protección Civil pues que nos expliquen cómo están las unidades de Protección Civil. ¿Cuáles son los proyectos que tienen cada una de las Delegaciones en materia de obra pública que van a servir para mitigar los posibles riesgos en los siguientes meses? Ahí se va a poder conocer.

Estoy proponiendo una agenda propia del Consejo de Protección Civil que lo debe de orientar el Jefe de Gobierno por conducto del Secretario de Protección Civil, que el Jefe de Gobierno es el Presidente del Consejo. Y ahí mismo abordar ya el tema del presupuesto y de los fondos, llegar con una propuesta.

Sugiero que esta Comisión, que tome el liderazgo en esto que se está haciendo, es llegar ya con una propuesta de fondo que en el mismo consejo exista y ya sea una intervención de parte de esta Asamblea Legislativa o del Gobierno Federal o

de la Cámara de Diputados en su caso, que está en plena discusión el Presupuesto de Egresos, ir por los recursos que sean necesario, la verdad es que el tiempo apremia.

Por otro lado, perdón, me regreso, en la reunión que tengamos, que está abierta la fecha, puede ser mañana por la tarde como lo platicué yo con el Secretario Moreno Brizuela o el viernes por la mañana, como ustedes lo decidan, y él está abierto a la fecha y a la hora que nosotros decidamos, así me lo manifestó, para efectos de la presentación del Atlas de Riesgo, solicitud de la sesión del Consejo de Protección Civil.

3. Conocer las acciones que se están llevando a cabo y las solicitudes que vamos a hacer nosotros para atender inmediatamente el asunto de Gustavo A. Madero.

También considerar la comparecencia, la comparecencia aún cuando está ya solicitada por un punto de acuerdo, aprobado por el Pleno, si la comparecencia realmente del Secretario dado el apremio que hay con los tiempos, tanto presupuestal como de los asuntos emergentes que han sucedido en las distintas delegaciones, sí tendría lugar o no la comparecencia del secretario.

Lo pongo a consideración ¿no? Yo la verdad sinceramente no sé qué, salvo el Atlas de Riesgo que nos lo puede presentar al seno de la Comisión el próximo, mañana en la tarde o el viernes, qué más nos puede decir en una comparecencia que no nos dijo hace un par de semanas el Secretario de Protección Civil. Si hubiera algo más, por favor me gustaría que se incluyera en esto y vamos sobre la comparecencia.

Lo que ahora veo es que ya nos falta tiempo, ya el tiempo apremia, las acciones las tenemos ya que implementar, es absurdo que el Consejo de Protección Civil no haya sesionado en tantos meses, es inaudito y creo que nosotros debemos instar a que se lleve a cabo esto, donde el Jefe de Gobierno lo preside y la verdad de presidir.

Entonces pongo a consideración estos puntos. No sé, adelante.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Yo creo que para poder darle método. La propuesta sería si usted me lo permite, que pudiéramos tener una reunión para conocer el Atlas de Riesgo. Eso es importante.

Creo que la segunda más que una comparecencia debiera ser una reunión técnica con el Secretario de Protección Civil, para que definiéramos, para que pudiéramos revisar de manera general y en algunos puntos en lo particular, cómo funciona el sistema para tener un conocimiento previo, antes de llegar a la reunión del Consejo, porque el Consejo lo integran muchas instancias y de pronto puede ser un poco complicado el poder revisar cuestiones tan técnicas como el asunto de las minas en Álvaro Obregón, que comentaba el diputado Cristian o el asunto de los escurrimientos en la GAM o el problema de las fallas geológicas en Iztapalapa.

Entonces yo creo que lo más conveniente, si usted me lo permite, pudiera ser que revisáramos el Atlas de Riesgo, tuviéramos la reunión técnica con el Secretario y posteriormente sí al Consejo de Protección Civil.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Perfecto, nada más me gustaría adicionarle algo para efecto ya de votarlo. Poner a consideración si tendríamos la reunión para la presentación del Atlas de Riesgo mañana o el viernes por la mañana, y ahí además de conocerlo, el Atlas de Riesgo, haremos la solicitud de la reunión, de la comparecencia de la reunión técnica o la comparecencia para efectos de una presentación técnica del Secretario, y fijar fecha del Consejo de Protección Civil, solicitándole a, y yo creo que valdría la pena, ahí podríamos presionar un poco los tiempos, que si la reunión técnica aquí en la Comisión se hiciera el lunes o el martes por la tarde el miércoles de la próxima semana con el Secretario, que ahí ya nos diera una fecha cierta y próxima para sesión del Consejo de Protección Civil.

Entonces repito, con base a, eso para efectos de, no sé si hubiera alguna otra intervención, alguna adición a esto. No.

Repito, uno, solicitaríamos la reunión con el Secretario dentro de esta semana, los últimos dos días que le quedan, a efecto de que nos presente el Atlas de Riesgo; solicitaríamos, fijaríamos fecha de la comparecencia para una presentación técnica por parte del Secretario; solicitar fecha del Consejo de

Protección Civil, la cual debería ser anunciada en la fecha en la que se defina la comparecencia, obviamente, y luego la sesión del Consejo de Protección Civil. Entonces estos asuntos están puestos a consideración de los diputados.

¿Quieren mañana en la tarde o el viernes por la mañana?

Viernes les gustaría, para efectos de, viernes por la mañana la solicitamos.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Una precisión. El viernes no le veo mayor problema al día, pero en el afán de que el tema del Atlas de Riesgo, y creo que varios lo conocen aquí un poco, si no a fondo, es un tema complicado, y para no politizarlo sugeriría que fuera a puerta cerrada y sin medios, aunque después pudiéramos tener alguna plática con los medios de que fuimos a ver el Atlas de Riesgo, para no alarmar tanto a la población. De por sí hay un problema ahorita muy grave de muchos problemas en materia de protección civil, pero pongo esto en la mesa y yo creo que es por sensibilidad política de todos. No sé cómo lo consideren.

En lo demás estoy de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Me parece muy bien, era otro tema que lo había mencionado del diputado Cristian. Sin duda en la ley se dice que el Atlas de Riesgo tiene que publicitarse, hay información ahí muy delicada, he tenido la experiencia de estar en áreas de seguridad nacional y un poco conociendo la forma de clasificación y las excepciones que se dan con cierta información clasificada, como puede ser el tema de seguridad pública o de seguridad nacional, el tema de protección civil, y dadas las condiciones regulares que hay en muchas delegaciones, muchas zonas de la ciudad, que sin duda están ahí, sin politizarlo y sin hablar de antecedentes y eso en un momento dado, el Atlas de Riesgo podría generar algunas reacciones sin duda sociales y otras anímicas.

El saber sin una precisión exacta y sin un método de información que cierto número de habitantes o colonias o casas están sobre una bomba de tiempo, cuando no conocemos si quiera cuáles son los recursos que tienen ni el programa que tienen las delegaciones ni la Secretaría de Protección Civil para poder atender dicho problema, verdaderamente generaríamos un caos, ya exagerando un poco, generaríamos un caos sin poder tener un método de

reacción por parte de las autoridades competentes, sea Delegado, sea Secretario de Protección Civil. Sin duda creo que coincido con eso.

Está a consideración que esa reunión sea a puerta cerrada, quizá organizando ahí, anunciando cuál fue el motivo de la reunión, lo que se presentó y abrirlo después o tendría que abrirlo el Secretario de Protección Civil, insisto, a los delegados, que conozcan o que validen lo que en teoría deben de estar o deberían de haber estado alimentando al Sistema cada uno de los delegados en años posteriores, entonces coincido con eso.

Si no hubiera alguna otra intervención, otro comentario, pondría yo a consideración y a votación la propuesta que les leí hace un momento para fijar y solicitar la fecha para el viernes por la mañana, reunirnos a efecto de la presentación del Atlas de Riesgo, salir a atender a medios de comunicación y fijar las fechas que anteriormente yo había dicho, solicitudes y fechas de reuniones, comparecencias y sesiones del Consejo de Protección Civil. Sí me gustaría poner a votación dicho planteamiento a los integrantes de la Comisión. Quien estuviera por la afirmativa para dichos planteamientos, si desean levantar la mano por favor.

Adelante.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Si me lo permite, diputado Presidente, una propuesta. Que pudieran participar en estas reuniones, tanto en la revisión del Atlas de Riesgo como en la reunión técnica con el Secretario de Protección Civil los jefes delegacionales de estas demarcaciones que concentran la mayor cantidad de factores de riesgo y los directores o en su caso coordinadores de protección civil de las delegaciones, ya que son ellos los que tienen los elementos técnicos, la información y el conocimiento de la zona, tanto en la presentación del Atlas de Riesgo como en la reunión técnica, creo que sería mucho más enriquecedor.

EL C. PRESIDENTE.- Me gusta, le adiciono a esta propuesta el poder hacerles principalmente a estos seis delegados extensiva la invitación para el viernes en la mañana, principalmente ellos y también a los diez delegados más, para que no se quedaran, sin duda los principales, sin menoscabo de lo que puedan ya llegar a considerar cada uno de los otros que no están en esta lista que enunció muy

acertadamente el diputado Luna, que es Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, dejarles abierto, extender la invitación a las otras diez delegaciones, pero sí ser muy enfáticos con estos seis de que asistieran el próximo viernes y los titulares de Protección Civil.

Entonces, adicionándole esto, nuevamente pongo a votación dichos planteamientos para empezarlos a ejecutar inmediatamente. Quienes estuvieran por la afirmativa en dichos planteamientos ojalá levantarán la mano por favor. Perfecto.

Muy bien. Aprobado esto, inmediatamente instruiría a la Secretaría Técnica y su servidor hará todo lo relativo para que se lleve a cabo esto, y les informaremos el día de mañana la confirmación de la fecha del próximo viernes y las invitaciones a los jefes delegacionales y directores de las unidades.

Si hubiera algún otro tema adicional a estos que se acaban de votar dentro del punto del orden del día de asuntos generales, si hubiera algún otro tema que quisieran tratar.

Si no hubiera algún otro, dado que se han agotado todos los puntos daría yo por finalizada esta reunión de la Comisión.

Sin duda agradecerle la asistencia a cada uno de los diputados, sus participaciones y, sobre todo, el buen ánimo y las coincidencias con un tema tan importante y tan sensible para la Ciudad de México.

Gracias por todo.

